



INSTITUTO SALVADOREÑO DE TURISMO

REF. ISTU - 004 – 2021

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con treinta y siete minutos del día uno de junio de dos mil veintiuno.

Que, habiendo recibido solicitud de información, con Referencia ISTU-004-2021, presentada por medio de correo electrónico el día veintisiete de mayo del corriente, por parte de la ciudadana [REDACTED], en la que requiere:

1. Listado de miembros de Junta Directiva o Consejo Directivo y de la Máxima Autoridad de la institución, indicando grado académico, nombre completo, cargo en la junta o consejo directivo, correo electrónico y teléfono de contacto, anexando un archivo en formato Excel donde quiere que se le sea vaciada la información.

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); y los artículos 50, 54, 55, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP) y CONSIDERANDO:

I. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece que cualquier persona o su representante pueden presentar ante el Oficial de Información una petición de información en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto. Asimismo, la Ley establece los mecanismos y garantías para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y el derecho a la protección a los datos personales en poder de los entes obligados.

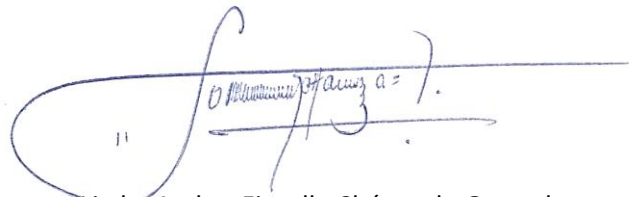
II. Procedí al vaciado de la información pública sobre los miembros de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo y demás información requerida, en un cuadro que la interesada proporcionó para que se le entregara la información solicitada.

POR TANTO: Vista la solicitud de información, la suscrita Oficial de Información con base al Art. 66, 71, 72 y 73 de la LAIP y 54, 55 y 56 de la RELAIP y de conformidad a las razones y hechos expuestos, RESUELVE:

ENTRÉGUESE a la interesada, [REDACTED], el listado de miembros de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo.

Notifíquese la presente resolución a la persona interesada en el medio y forma señalada en su solicitud para tales efectos.

NOTIFIQUESE. -

A handwritten signature in blue ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read "Ambar Fiorella Chávez de Granados".

Licda. Ambar Fiorella Chávez de Granados
Oficial de Información del Instituto Salvadoreño de Turismo